

SUPER EVOLUCIÓN

Criterios estadísticos técnicos (CET)

¿Qué son los criterios estadísticos técnicos?

Un criterio estadístico técnico (CET) es un marcador que, mediante unos valores, permite extracciones de información. Por ejemplo, si se denomina a un CET "Tipo de mantenimiento" y se le da como posibles valores "Evolutivo", "Correctivo" y "Perfectivo", asignando a cada tarea el CET "Tipo de mantenimiento" con un valor determinado, se podría obtener información que responda a la pregunta: ¿Cuántos esfuerzos se han invertido en un mes determinado en tareas de mantenimiento evolutivo?

¿Quién puede crear los criterios estadísticos?

Los CET son independientes para cada centro de responsabilidad. Por ello, únicamente el responsable del CR, sus delegados y colaboradores, además de los miembros de la Oficina Técnica de dicho CR puede crear CET para el CR en cuestión.

¿Cuántos criterios estadísticos se pueden tener?

El número de CET es ilimitado y sus posibles valores también. Se pueden definir tantos como se precisen.

¿Cómo se crean los criterios estadísticos?

En el menú "PST" existe una opción llamada "CET" que cuelga de "Mantenimiento", que cede el control a una pantalla catálogo con todos los CET definidos para el centro de responsabilidad.

Existe la posibilidad de restringir los CET por cliente dentro de un CR.



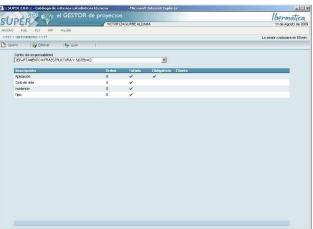
También existe la posibilidad de marcar como obligatorio un CET. Esta acción, lo que hace es obligar a asociar en toda tarea que se cree para proyectos del CR, el CET marcado como obligatorio y a darle valor. Mientras no se haga



SUPER EVOLUCIÓN

esto, las tareas que no lo tengan estarán en estado "Pendiente" y no se les podrá imputar esfuerzos.

Como se puede apreciar en la imagen de la derecha, correspondiente al detalle de un CET llamado "Ciclo de vida", se puede identificar el orden en el que se quiere que aparezca dentro de la relación de CET que se mostrará en las tareas, así como la obligatoriedad del mismo para todas las tareas del CR e, incluso, la relación del CET con un cliente determinado.



Para finalizar, se definen los posibles valores que puede tomar el CET con el orden en el que se quiere que aparezcan.